

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

### Notas de Desglose:

#### Notas al Estado de Situación Financiera del Poder Ejecutivo Estatal

##### Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que el Poder Ejecutivo maneja principalmente en la Secretaría de Finanzas, en cuentas bancarias en moneda nacional y aquellos que están en poder de las dependencias. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto                        | 2017                 | 2016                 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo                        | 655,552              | 782,581              |
| Bancos/tesorería                | 1,062,334,289        | 999,648,528          |
| Bancos/Dependencias y otros     | 111,591,573          | 109,048,070          |
| Depósitos de fondos de terceros | 796,685              | 436,571              |
| <b>Suma</b>                     | <b>1,175,378,100</b> | <b>1,109,915,751</b> |

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, e ingresos por recuperar a corto plazo, a continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes:

| Concepto   | 2017               | 2016               |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuentas por cobrar                               | 4,112,028          | 3,688,347          |
| Deudores diversos                                | 75,973,782         | 46,850,051         |
| Ingresos por recuperar                           | 97,870,804         | 65,934,463         |
| Deudores por anticipos de la tesorería           | 53,707,122         | 33,409,490         |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes | -                  | 104,445,756        |
| <b>Suma</b>                                      | <b>231,663,736</b> | <b>254,328,107</b> |

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

A continuación, se presenta la integración de los derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| Concepto                | 2017               | 2016              |
|-------------------------|--------------------|-------------------|
| Anticipos a proveedores | 135,331,367        | 86,704,729        |
| <b>Suma</b>             | <b>135,331,367</b> | <b>86,704,729</b> |

- Bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso**

Se presenta la integración de los bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| Concepto   | 2017                  | 2016                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos   | 3,647,561,704         | 1,494,220,673         |
| Viviendas  | 2,283,377,050         | -                     |
| Edificios no habitacionales                            | 12,415,951,159        | 4,796,564,305         |
| Infraestructura  | 95,654,430            | 93,461,238            |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 6,630,162,471         | 5,064,583,436         |
| Construcciones en proceso en bienes propios            | 79,505,461            | 67,639,687            |
| Otros bienes inmuebles                                 | 60,982,436            | 60,982,436            |
| <b>Suma</b>  | <b>22,932,101,038</b> | <b>11,577,451,776</b> |

- **Bienes muebles**

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| Concepto                                      | 2017                 | 2016                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y equipo de administración         | 927,481,471          | 639,296,977          |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo  | 199,607,083          | 164,307,353          |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 28,162,165           | 20,979,799           |
| Equipo de transporte                          | 643,752,182          | 523,391,020          |
| Equipo de defensa y seguridad                 | 17,514,555           | 15,741,510           |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas      | 94,508,960           | 41,536,436           |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 13,870,089           | 10,652,629           |
| Activos biológicos                            | 111,161              | 58,750               |
| <b>Suma</b>                                   | <b>1,925,007,664</b> | <b>1,415,964,473</b> |

- **Activos intangibles**

Están representados por las licencias adquiridas y software en el ejercicio 2017 y 2016:

| Concepto    | 2017              | 2016              |
|-------------|-------------------|-------------------|
| Software    | 16,858,071        | 16,228,778        |
| Licencias   | 63,776,272        | 57,660,843        |
| <b>Suma</b> | <b>80,634,343</b> | <b>73,889,621</b> |

- **Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

Se integra por los siguientes conceptos:

| Concepto                                      | 2017                  | 2016                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Depreciación acumulada de bienes inmuebles    | -1,280,318,538        | -816,325,392          |
| Depreciación acumulada de infraestructura     | -86,537               | -27,503               |
| Depreciación acumulada de bienes muebles      | -948,178,877          | -718,903,272          |
| Deterioro acumulado de activos biológicos     | -218,357              | -197,043              |
| Amortización acumulada de activos intangibles | -59,187,290           | -43,205,283           |
| <b>Suma</b>                                   | <b>-2,287,989,599</b> | <b>-1,578,658,492</b> |

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, cuentas por pagar, títulos y valores a corto plazo, provisiones a corto plazo, otros pasivos a corto plazo, deuda pública a corto y largo plazo y pasivos diferidos a largo plazo.

| Concepto   | 2017                 | 2016                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Cuentas por pagar de corto plazo                         | 1,263,099,580        | 1,238,045,400        |
| Porción a corto plazo de la deuda pública de largo plazo | 40,622,119           | 133,132,330          |
| Títulos y valores a corto plazo                          | 450,000,000          | 500,000,000          |
| Provisiones a corto plazo                                | 11,994,840           | 9,395,352            |
| Otros pasivos a corto plazo                              | 43,316,369           | 114,841,509          |
| <b>Suma a corto plazo</b>                                | <b>1,809,032,908</b> | <b>1,995,414,590</b> |
| Deuda pública a largo plazo                              | 6,214,534,872        | 6,254,250,086        |
| Pasivos diferidos a largo plazo                          |                      | 526,207,239          |
| <b>Suma a largo plazo</b>                                | <b>6,214,534,872</b> | <b>6,780,457,325</b> |

**Notas al Estado de Actividades**

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado, el cual para este ejercicio, resultó **988,540,517** pesos.

**Ingresos de Gestión**

Comprenden el importe devengado de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como a la venta de bienes y servicios que realizó el poder ejecutivo estatal.

- **Impuestos**

A continuación se presenta el desglose de los ingresos por concepto de impuestos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado:

| Concepto  | 2017                 | 2016                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Impuesto sobre los ingresos                                   | 9,951,515            | 8,958,729            |
| Impuesto sobre el patrimonio                                  | 673,471,775          | 475,526,549          |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | 26,741,877           | 20,205,526           |
| Impuestos sobre nóminas y asimilables                         | 341,422,613          | 324,905,517          |
| Accesorios de impuestos                                       | 1,293,170            | 3,349,404            |
| Otros impuestos   | 887,083,170          | 568,541,024          |
| <b>Suma</b>   | <b>1,939,964,119</b> | <b>1,401,486,749</b> |

- **Derechos**

Se presenta el desglose del monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de ingresos, por prestación de bienes y servicios de dominio público:

| Concepto                             | 2017                 | 2016               |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Derechos por prestación de servicios | 1,190,335,247        | 693,108,544        |
| Accesorios de derechos               | 139,879,833          | 45,321,049         |
| <b>Suma</b>                          | <b>1,330,215,079</b> | <b>738,429,593</b> |

- **Productos de tipo corriente**

Representan la contraprestación de los servicios que otorga el Ejecutivo en sus funciones de derecho privado:

| Concepto  | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público | 82,068,775        | 32,585,357        |
| Otros productos que generan ingresos corrientes   | 317,206           | -                 |
| <b>Suma</b>   | <b>82,385,980</b> | <b>32,585,357</b> |

- **Aprovechamiento de tipo corriente**

Este concepto comprende el importe devengado de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos a las contribuciones:

| Concepto  | 2017               | 2016               |
|---|--------------------|--------------------|
| Multas  | 3,040,789          | 2,959,218          |
| Indemnizaciones                                   | 39,875,946         | 55,654,040         |
| Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones | 102,019,206        | 255,555,910        |
| Otros aprovechamientos                            | 23,671,469         | 20,332,956         |
| <b>Suma</b>                                       | <b>168,607,410</b> | <b>334,502,124</b> |

- **Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago**

Comprende el importe devengado de los ingresos tributarios causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables en la materia:

| Concepto  | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación y pago. | 12,601,269        | 17,085,835        |
| <b>Suma</b>   | <b>12,601,269</b> | <b>17,085,835</b> |

### Participaciones y Aportaciones

Las participaciones y aportaciones comprenden los recursos asignados al para la ejecución de programas federales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebraron con el Gobierno Federal:

| Concepto                  | 2017                  | 2016                  |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Participaciones federales | 10,430,938,731        | 9,101,246,597         |
| Aportaciones              | 12,701,840,368        | 12,159,803,649        |
| Convenios                 | 6,581,875,638         | 8,650,835,661         |
| <b>Suma</b>               | <b>29,714,654,737</b> | <b>29,911,885,907</b> |

### Otros Ingresos y Beneficios

Este concepto refleja el importe devengado de los ingresos que derivan de transacciones inusuales, es decir que no son propios de la actividad del Ejecutivo:

| Concepto                           | 2017             | 2016             |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Otros ingresos y beneficios varios | 2,197,325        | 2,266,497        |
| <b>Suma</b>                        | <b>2,197,325</b> | <b>2,266,497</b> |

### Gastos y Otras Pérdidas

#### Gastos de funcionamiento:

Estos gastos comprenden el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo.

- **Servicios Personales**

| Concepto   | 2017                  | 2016                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones al personal de carácter permanente  | 5,090,304,927         | 5,105,130,365         |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 156,618,031           | 179,969,363           |
| Remuneraciones adicionales y especiales            | 1,671,706,533         | 1,753,050,267         |
| Seguridad social                                   | 1,149,191,540         | 1,132,258,770         |
| Otras prestaciones sociales y económicas           | 2,194,158,093         | 2,134,364,821         |
| Pago de estímulos a servidores públicos            | 993,334,256           | 949,461,309           |
| <b>Suma</b>  | <b>11,255,313,379</b> | <b>11,254,234,896</b> |

- **Materiales y suministros**

| Concepto   | 2017               | 2016               |
|--|--------------------|--------------------|
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos  | 202,531,432        | 174,407,822        |
| Alimentos y utensilios   | 225,752,145        | 202,946,628        |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización    | 4,087,376          | 218,118            |
| Materiales y artículos de construcción y reparación              | 15,181,051         | 16,047,377         |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio               | 13,328,359         | 8,988,784          |
| Combustibles, lubricantes y aditivos                             | 142,407,191        | 154,188,985        |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 13,507,062         | 10,449,434         |
| Materiales y suministros para seguridad                          | 742,228            | 16,578             |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores                   | 5,323,934          | 4,521,469          |
| <b>Suma</b>  | <b>622,860,778</b> | <b>571,785,196</b> |



- **Servicios Generales**

| Concepto   | 2017                 | 2016               |
|--|----------------------|--------------------|
| Servicios básicos  | 148,253,122          | 130,738,592        |
| Servicios de arrendamiento   | 118,950,706          | 71,395,392         |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios   | 238,574,341          | 231,685,205        |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales                     | 67,098,562           | 50,161,222         |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 188,809,877          | 89,835,245         |
| Servicios de comunicación social y publicidad                      | 165,858,111          | 201,584,090        |
| Servicios de traslado y viáticos                                   | 48,438,004           | 50,564,630         |
| Servicios oficiales  | 34,782,898           | 15,014,940         |
| Otros servicios generales  | 16,322,240           | 23,276,207         |
| <b>Suma</b>  | <b>1,027,087,861</b> | <b>864,255,524</b> |

- **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa o indirecta a los Poderes Legislativo, Judicial así como a los Organismos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal.

| Concepto   | 2017                  | 2016                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Transferencias internas y asignaciones al sector público     | 9,875,337,902         | 9,484,735,979         |
| Transferencias al resto del sector público                   | 605,275,015           | 882,060,043           |
| Subsidios y subvenciones                                     | 1,585,818,944         | 708,457,686           |
| Ayudas sociales  | 792,260,313           | 770,973,086           |
| Pensiones y jubilaciones                                     | 33,099,446            | 28,409,395            |
| Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos | 433,180,420           | 710,655,733           |
| Transferencias a la seguridad social                         | 333,266,783           | 303,176,704           |
| <b>Suma</b>  | <b>13,658,238,822</b> | <b>12,888,468,626</b> |

- **Participaciones y Aportaciones**

| Concepto        | 2017                 | 2016                 |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| Participaciones | 2,522,069,164        | 2,220,031,349        |
| Aportaciones    | 1,826,357,857        | 1,670,211,824        |
| <b>Suma</b>     | <b>4,348,427,021</b> | <b>3,890,243,173</b> |

- **Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública**

| Concepto                      | 2017               | 2016               |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Intereses de la deuda pública | 538,700,984.67     | 387,478,917.16     |
| Costo por coberturas          | -                  | 21,223,334.83      |
| <b>Suma</b>                   | <b>538,700,985</b> | <b>408,702,252</b> |

**Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

- **Estimaciones, depreciaciones, deterioros. Obsolescencias y amortizaciones**

| Concepto   | 2017               | 2016               |
|--|--------------------|--------------------|
| Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes  | -                  | 51,825,944         |
| Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante | -                  | -                  |
| Depreciación de bienes inmuebles                             | 464,016,561        | 217,587,574        |
| Depreciación de infraestructura                              | 59,035             | 9,460              |
| Depreciación de bienes muebles                               | 231,070,995        | 171,426,920        |
| Deterioro de los activos biológicos                          | 21,314             | 41,230             |
| Amortización de activos intangibles                          | 14,756,754         | 15,857,652         |
| Disminución de bienes por perdida, obsolescencia y deterioro | 1,015,453          | -                  |
| <b>Suma</b>  | <b>710,940,112</b> | <b>456,748,781</b> |

- **Otros Gastos**

El saldo de esta cuenta comprende los gastos ocurridos no contabilizados en las cuentas anteriores y que en el año 2016 ascendieron a \$ 473,451,515 y en el 2017 a \$ 20,550,220.

| <b>Poder Ejecutivo</b><br><b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b><br><b>Correspondiente Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017</b><br><b>(Cifras en pesos)</b> |                  |                         |
|--|------------------|-------------------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   |                  | <b>38,542,168,344</b>   |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>  |                  | <b>0</b>                |
| Incremento por variación de inventarios  | 0                |                         |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia   | 0                |                         |
| Disminución del exceso de provisiones  | 0                |                         |
| Otros ingresos y beneficios varios   | 0                |                         |
| Otros ingresos contables no presupuestarios  | 0                |                         |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>  |                  | <b>5,291,542,424.49</b> |
| Productos de capital   | 0                |                         |
| Aprovechamientos capital   | 0                |                         |
| Ingresos derivados de financiamientos  | 5,291,542,424.49 |                         |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables  | 0                |                         |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>   |                  | <b>33,250,625,920</b>   |

| <b>Poder Ejecutivo</b><br><b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b><br><b>Correspondiente Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017</b><br><b>(Cifras en pesos)</b> |            |                       |
|--|------------|-----------------------|
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>   |            | <b>38,849,810,448</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>   |            | <b>7,319,215,377</b>  |
| Mobiliario y equipo de administración  | 54,694,253 |                       |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo   | 1,921,231  |                       |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio  | 6,950      |                       |
| Vehículos y equipo de transporte   | 33,972,044 |                       |
| Equipo de defensa y seguridad  | 0.00       |                       |

|   |                |
|---|----------------|
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                      | 4,095,039      |
| Activos biológicos  | 0              |
| Bienes inmuebles  | 0              |
| Activos intangibles   | 3,727,866      |
| Obra pública en bienes de dominio público                     | 1,415,869,246  |
| Obra pública en bienes propios                                | 161,702,779    |
| Acciones y participaciones de capital                         | 0              |
| Compra de títulos y valores                                   | 0              |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos        | 0              |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0              |
| Amortización de la deuda publica                              | 5,423,767,850  |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)            | 219,458,120.73 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables                     | 0              |

|   |             |                    |
|---|-------------|--------------------|
| <b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>                                   |             | <b>731,490,332</b> |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 710,940,112 |                    |
| Provisiones   | 0           |                    |
| Disminución de inventarios  | 0           |                    |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0           |                    |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0           |                    |
| Otros Gastos  | 20,550,220  |                    |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 0           |                    |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b> | <b>32,262,085,402</b> |
|---|-----------------------|

**Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio**

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conforma como sigue:

| Concepto   | 2017                  | 2016                 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Aportaciones   | 104,269,956           | 364,181,845          |
| Donaciones de Capital                                  | 10,771,759,092        | 575,575,102          |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)            | 988,540,517           | 968,516,132          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                    | 4,303,989,304         | 2,775,373,093        |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | -                     | -                    |
| <b>Suma</b>  | <b>16,168,558,869</b> | <b>4,683,646,173</b> |

**Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto                        | 2017                 | 2016                 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo                        | 655,552              | 782,581              |
| Bancos/Tesorería                | 1,062,334,289        | 999,648,528          |
| Bancos/Dependencias y otros     | 111,591,573          | 109,048,070          |
| Depósitos de Fondos de Terceros | 796,685              | 436,571              |
|                                 | <b>1,175,378,100</b> | <b>1,109,915,751</b> |

2. A continuación se detallan los montos de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

| Concepto                                      | 2017                                      |                                   |
|---|---|-----------------------------------|
|   | Adquisición de bienes muebles e inmuebles | Importe pagado durante el período |
| Mobiliario y equipo de administración         | 54,694,253                                | 48,278,100                        |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo  | 1,921,231                                 | 1,418,916                         |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 6,950                                     | 6,950                             |
| Vehículos y equipos de transporte             | 33,972,044                                | 15,048,254                        |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas      | 4,095,039                                 | 3,145,361                         |
| Bienes inmuebles                              | -   | -                                 |
| Activos intangibles                           | 3,727,866                                 | 3,578,616                         |
| Obra pública en bienes de dominio público     | 1,415,869,246                             | 1,243,693,489                     |
| Obra pública en bienes propios                | 161,702,779                               | 160,204,668                       |
| <b>Suma</b>                                   | <b>1,675,989,407</b>                      | <b>1,475,374,353</b>              |

### Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

#### Cuentas de Orden Contables

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

| Cuentas de Orden Contables |   | Importe       |
|----------------------------|---|---------------|
| 7240000                    | Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda | 284,442,112   |
| 7310000                    | Avales y garantías                                      | 397,285       |
| 7510000                    | Contratos para inversión mediante proyectos para PP'S   | 1,256,600,000 |

#### Cuentas de Orden Presupuestarias

Para el registro de los momentos presupuestales del ingreso y egreso, tal como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental a continuación se presentan las cuentas de orden presupuestarias:

| Cuentas de Orden Presupuestarias |                              | Importe        |
|----------------------------------|------------------------------|----------------|
| 81000000                         | Ley de Ingresos              |                |
| 81100000                         | Ley de Ingresos estimada     | 29,004,197,412 |
| 81200000                         | Ley de Ingresos por ejecutar | 38,542,168,344 |
| 81300000                         | Ley de Ingresos modificada   | 38,542,168,344 |
| 81400000                         | Ley de Ingresos devengada    | 38,542,168,344 |
| 81500000                         | Ley de Ingresos recaudada    | 38,542,168,344 |

---

| Cuentas de Orden Presupuestarias |                                     | Importe        |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 82000000                         | Presupuesto de Egresos              |                |
| 82100000                         | Presupuesto de Egresos aprobado     | 30,306,957,803 |
| 82200000                         | Presupuesto de Egresos por ejercer  | 39,439,612,238 |
| 82300000                         | Presupuesto modificado              | 39,386,186,532 |
| 82400000                         | Presupuesto de Egresos comprometido | 38,849,810,448 |
| 82500000                         | Presupuesto de Egresos devengado    | 38,849,810,448 |
| 82600000                         | Presupuesto de Egresos ejercido     | 38,849,810,448 |
| 82700000                         | Presupuesto de Egresos pagado       | 38,270,287,999 |



## Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. Panorama Económico

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango<sup>1</sup>, el correspondiente al año 2016 es de 233,932 millones de pesos corrientes; el crecimiento real en ese año, 3.65%, fue el mayor de los cuatro años anteriores, quedando por encima del nacional de 2.7%. La producción por actividad económica ha tenido una dinámica diferenciada. La actividad más volátil es en el sector primario, que incluye agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

En las últimas décadas la economía de Durango ha registrado una terciarización. Se pasó de una participación de este sector del 55% en 2003 a un 60% en 2016. Para el último año registrado, el sector terciario fue el que hizo que en general la actividad del estado presentara tasa de crecimiento mayor, con un aumento del 4.1% en términos reales.

En el periodo observado, que es a partir de 2003, se registró una tendencia de crecimiento de la actividad económica en el estado, exceptuando el 2009 donde hubo una disminución del 1.96%. La actividad económica en el estado se ha movido en línea con la nacional.

Las actividades manufactureras, aunque en menor medida, también registraron fortaleza, desde con un incremento del 5.06% entre diciembre de 2016 y julio de 2017.

De acuerdo a cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal publicado (ITAE) por el INEGI, Durango incrementó el índice de volumen físico del sector primario respecto en el segundo trimestre de 2017 en un 11.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Para

---

<sup>1</sup> El 31 de octubre de 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó una actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del Cambio de Año Base a 2013.

el tercer trimestre se registró una desaceleración, pero se continúa con un crecimiento del 4.8%, mayor que en los tres años anteriores.

En los últimos datos, el mercado laboral de Durango ha mostrado un buen desempeño. Mientras la tendencia de la Población Económicamente Activa (PEA) fue en aumento, la Tasa de Desocupación disminuyó. Para el último trimestre de 2017, se registró una población ocupada en el estado de 778,302 personas. En la gráfica siguiente se muestra la dinámica en el 2017 por actividad productiva.

La inversión extranjera recibida en el año 2017, hasta el tercer trimestre, se concentró en las industrias manufactureras, con 56.56 millones de dólares, representando el 75% del total, seguida por la de minería con el 21%, reforzando la vocación industrial de Durango.

Las remesas, a nivel estatal y nacional, han representado un ingreso muy importante en el saldo de la balanza comercial. Para el estado de Durango, es la mayor fuente de entrada de divisas.

Durante 2017, el Banco de México ha realizado diversas estrategias para intentar regresar a la inflación objetivo de 3.0 +/- 1.0 por ciento, lo que ha representado un desafío para el país.

La inflación en 2017 fue superior a la registrada en más de una década. Algunos factores externos que han afectado son el cambio en la dirección de los flujos de inversión de cartera hacia Estados Unidos desde mercados emergentes, debidos a la expectativa de una normalización de la política monetaria de la Reserva Federal más acelerada.

Además de los factores externos, están las presiones domésticas a los precios de los energéticos al disminuir el subsidio en las gasolinas y el control de precios en el gas.

Los factores anteriores, han implicado a que en la ciudad de Durango, en línea con la dinámica nacional, en 2017 se registrara un aumento de los precios mayor que en años anteriores, con una cifra de 7.9%.

### **3. Autorización e historia**

Durango es uno de los estados más bellos de la República Mexicana, su nombre es de origen vasco y significa "más allá del agua. Es uno de los 32 Estados que conforman las entidades federativas de México. Las ciudades principales son Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

El Estado de Durango se divide en 39 entidades municipales, está situado en el extremo norte de la zona interior de la República Mexicana, su territorio comprende la distancia mayor de 520 kilómetros de Norte a Sur y de 480 kilómetros de oriente a poniente. El Trópico de Cáncer pasa cerca de la Villa del Mezquital, dejando al Sur la Sierra Madre y el meridiano de 105 grados, que

es el límite de horario. A 40 kilómetros al Oeste de la capital y longitudinalmente por el Llano de Guadalupe.

El Estado de Durango representa el 6.2% de la superficie total de México; tiene una extensión de 123,181 km. Es el cuarto estado más grande del país. Colinda al Norte con Chihuahua y Coahuila, al Este con Coahuila y Zacatecas, al Sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa, y al oeste con Sinaloa y Chihuahua.

En la actualidad Durango es una importante zona del Norte de México que se encuentra en pleno desarrollo, gracias al trabajo unido de los duranguenses. La principal actividad económica en el Estado de Durango es la industria minera, la forestal, la agricultura y la ganadera. Un ejemplo de la riqueza minera del Estado es el Cerro del Mercado ubicado en la ciudad de Durango, uno de los yacimientos de hierro más ricos del mundo.

#### **4. Organización y objeto social**

El Estado de Durango es libre y soberano en su régimen interior, pero unido a las demás partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos, en la Federación establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Durango están reguladas por diversas Leyes, entre otras, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Local, por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, por las Leyes de Ingresos y de Egresos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 1 último párrafo establece que el Poder Ejecutivo tendrá las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, esta Ley y reglamentos derivados de la misma, que entre otras son:

- I. La administración general del Gobierno
- II. La administración de la hacienda y finanzas públicas

Para el despacho de los asuntos que competan al Poder Ejecutivo, las secretarías y dependencias, organismos y entidades que señale la Constitución Política del Estado, las leyes que de ella emanen, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás disposiciones normativas vigentes, deberán auxiliar en dichos asuntos al Gobernador del Estado.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 30 señala que la Secretaría de Finanzas y de Administración es la dependencia de la que el Poder Ejecutivo se

auxiliará en la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado, brindando el apoyo administrativo que se requiera en las áreas que comprende el Gobierno del Estado.

Como se menciona en párrafo anterior, el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, tiene la atribución de presentar los proyectos en general relacionados con el manejo de la hacienda pública.

Así, la Leyes de Ingresos y Egresos para cada ejercicio fiscal es elaborado por el Ejecutivo (por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración) y remitido al Poder Legislativo para su aprobación.

A la Secretaría de Finanzas y de Administración, le corresponde, entre otros, los siguientes asuntos (art. 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado);

- I. Establecer, por acuerdo del Gobernador del Estado, la política de la hacienda pública.
- II. Promover y participar en la celebración de convenios fiscales con la Federación y ejercer las atribuciones derivadas de los mismos.
- III. Elaborar los anteproyectos de Iniciativa de ley, reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieren para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Estado.
- IV. Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas hacendarias aplicables a la Entidad.
- V. Proyectar y calcular los ingresos del Estado, tomando en cuenta las necesidades de recursos y la utilización del crédito público para la ejecución de los programas.
- VI. Formular y presentar oportunamente a la consideración del titular del Poder Ejecutivo del Estado el anteproyecto de Ley de Ingresos.
- VII. Recaudar, cuantificar, custodiar y administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás percepciones financieras que al Estado correspondan, con base en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado, así como los recursos que se deriven de convenios suscritos con el Gobierno Federal, los municipios u organismos públicos descentralizados.
- VIII. Custodiar los documentos que constituyan valores financieros del Gobierno del Estado.
- IX. Participar en el establecimiento de criterios y montos de estímulos fiscales, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- X. Promover, organizar y dirigir estudios con el fin de incrementar los ingresos estatales.
- XI. Mejorar los sistemas de control fiscal.
- XII. Emitir las normas de contabilidad, control financiero, deuda pública y manejo de fondos y valores.

- XVIII. Llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental.
- XXVII. Integrar y presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos..., tomando en consideración los programas y montos aprobados en materia de gasto de inversión y de gasto corriente.
- XXX. Formular mensualmente el estado de origen y aplicación de recursos financieros del Estado.
- XXXI. Presentar anualmente..., en la primera quincena del mes de marzo, un informe pormenorizado del ejercicio fiscal anterior.
- XXXII. Proponer al Gobernador del Estado las modificaciones a los presupuestos de egresos e ingresos, así como las normas y criterios con los cuales podrán realizar transferencias dentro del presupuesto de las dependencias y entidades y, en su caso, definir y aplicar con autorización del Gobernador del Estado, las fuentes alternas de financiamiento que permitan lograr el equilibrio financiero entre los ingresos y egresos; además, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y del balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto señalados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango.
- LV. Registrar, controlar y actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Finanzas y de Administración debe realizar sus funciones de “llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental” en los términos que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

La normativa relativa a la Contabilidad en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se señala en el capítulo IV denominado “De la Contabilidad” y comprende de los artículos 40 al 44.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual creó el marco institucional para desarrollar de manera gradual los criterios que rigen la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr una adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para las Entidades Federativas; así, conforme al horizonte para su instrumentación, el Gobierno del Estado de Durango, en el registro contable de las transacciones económicas realizadas

durante el ejercicio fiscal 2017, reflejan las normas que en dicha materia emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Gobierno del Estado de Durango no es contribuyente de impuestos tales como impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única, impuesto especial sobre producción y servicios e impuesto a los depósitos en efectivo.

Sin embargo, acepta la traslación del IVA en la adquisición de bienes y servicios y lo considera como parte del costo, registrándolo como inversión o gasto.

Es retenedor del impuesto sobre la renta por los pagos de sueldos y salarios, asimilables a salarios y por los pagos a personas físicas por honorarios y arrendamientos.

## **5. Bases de preparación de los Estados Financieros**

- a. Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- c. Los estados financieros del Poder Ejecutivo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## **6. Políticas de contabilidad significativas**

### **a. Actualización**

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el financiamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.

**a. Operaciones en el Extranjero**

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo una diferencia cambiaria.

**b. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas**

No aplica

**c. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

No aplica

**d. Beneficios a los empleados**

No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el caso de Magisterio federalizado de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, y por la Dirección de Pensiones del Estado para el magisterio estatal y burócratas.

Derivado de las modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de la opción del pago de las pensiones y jubilaciones con los recursos presupuestarios asignados anualmente, se establece una nueva opción para los trabajadores en activo que consisten en un Bono de Pensión del ISSSTE, que generará rendimientos en cada una de las cuentas individuales de los trabajadores, significando estos Bonos un Pasivo administrado por el Poder Ejecutivo.

**e. Provisiones**

De forma mensual se registra una provisión para el pago de aguinaldos de fin de año, la cual es aplicada al pago correspondiente en el mes de diciembre.

**f. Reservas**

No se registran reservas en el Ente Público Poder Ejecutivo.

**g. Cambios en políticas contables**

En el Poder Ejecutivo no se realizaron cambios significativos en la política contable.

#### **h. Reclasificaciones**

No se registraron reclasificaciones significativas que afecten los saldos del ejercicio.

#### **i. Depuración y cancelación de saldos**

No aplica

#### **7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios**

No aplica

#### **8. Reporte analítico de activo**

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.
- b) No se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  

El Poder Ejecutivo no ha tenido cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activo.
- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.



### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos que no son entidades, se establece que las dependencias serán responsables de coordinar la operación de los mismos, de reportar los informes, ingresos, rendimientos financieros y gastos generados, así como su disponibilidad, los cuales ascienden a 519,922,122 pesos del patrimonio de los fideicomisos.

A su vez, se enlistan los principales fideicomisos, que conforman al menos el 90% del patrimonio total:

| Concepto                                     | Importe               |
|--|-----------------------|
| FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA LAGUNA | 81,657,035.54         |
| FIDEICOMISO PIPS                             | 61,408,963.95         |
| PROVISION PARA GRATIFICACION ANUAL           | 308,518.67            |
| FIDEICOMISO EVERCORE 008                     | 71,931,543.35         |
| FIDEICOMISO BANREGIO                         | 115,341,269.77        |
| <b>Sumas</b>                                 | <b>330,647,331.28</b> |

### 10. Reporte de la Recaudación

#### a) Análisis del comportamiento de la recaudación

En 2017, los ingresos del Estado fueron 38,542´168,344 pesos, 18.82% de incremento respecto al cierre del año 2016, donde los ingresos totales del Estado sumaron 32,438´242,062 pesos. En 2017 se tuvo financiamiento por 5,291´542,424, a diferencia de 2016 donde no hubo financiamiento. El incremento en el ingreso de 2017 respecto al 2016 fue de 812´383,857, 2.50% más, sin el financiamiento (cuyo destino fue la reestructuración y/o refinanciamiento de deuda pública del Estado)

En 2017 los ingresos totales se componen de:

1. Ingresos propios 3,535´971,182 pesos.
2. Ingresos federales por 29,714´654,737 pesos.
3. Ingresos por financiamiento por 5,291´542,424 pesos.

#### **Crecimiento de los ingresos propios**

Los ingresos propios en 2017 fueron 3,535´971,182 pesos, observándose un incremento respecto al 2016 de 1,009´615,027 pesos, que representan un crecimiento de 39.96%. Al cierre del año 2016 los ingresos propios sumaban un total de 2,526´356,156 pesos.

### **Coordinación administrativa**

Para el año 2017 la recaudación en Ingresos tributarios, que se integran de los Impuestos sobre nómina, hospedaje, rifas y loterías, enajenación de vehículos, modernización a los registros públicos, tenencia estatal, fomento a la educación y accesorios, ascendieron a 1,939'964,119 pesos, lo que significó un crecimiento de 38.42% en comparación con el año 2016, los que sumaron un total de 1,401'486,789 pesos.

Por su parte los Ingresos no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), registraron una recaudación para el año 2017 de 1,596'007,063 pesos, mientras que en el ejercicio previo la recaudación ascendió a 1,124'869,367 pesos, generándose un incremento de 471'137,697 pesos, equivalente a 41.88% más.

Por lo que se refiere a los incentivos económicos, que comprende diversas contribuciones de carácter federal, administradas por el Gobierno del Estado, en el año 2016 se tuvo una recaudación de 344'182,575 pesos y para el año 2017 fue de 395'952,379 pesos, observándose un incremento de 51'769,804 pesos, 15.04% más.

En conjunto el comportamiento en la recaudación de Ingresos Propios e Incentivos Económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, muestra un incremento de 1,061'384,831 pesos, equivalente al 36.98% adicional en 2017 respecto al 2016. La recaudación conjunta de estos conceptos en 2017 ascendió a 3,931'923,562 pesos, en tanto que en el ejercicio inmediato anterior fue de 2,870'538,731 pesos.

### **Ingresos Federales**

Para el año 2017, los ingresos de origen federal fueron de 29,714'654,737 pesos, mientras que en el año previo los ingresos de este apartado ascendieron a 29,911'885,907 pesos, una disminución de 197'231,170 pesos, 0.66% menos:

1. De participaciones federales se recibieron ingresos por 10,430'938,731 pesos, 1,329'692,134 pesos más que en 2016, un crecimiento de 14.61%.
2. Las aportaciones federales recibidas fueron de 12,701'840,368 pesos, representando 542'036,719 pesos adicionales a las recibidas en el año 2016, creciendo un 4.46%.
3. Los ingresos extraordinarios (convenios) fueron de 6,581'875,638 pesos, mientras que en 2016 se tuvieron recursos por este concepto por 8,650'835,661 pesos, es decir, en 2017 de ingresos extraordinarios de origen federal se recibieron 2,068'960,023 pesos menos que en el año anterior, representando el 23.92% menos.

### **b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo**

Para el 2018 se proyecta obtener ingresos por un importe de 30,602'976,432 pesos, de los cuales 2,613'375,562 pesos son ingresos propios, 56'000,000 pesos corresponden a ingresos de Organismos Descentralizados y 27,933'600,870 pesos a ingresos federales.

**Ingresos totales presupuestados 2018**

(millones de pesos)

| Concepto                             | Presupuesto      | %              |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| <b>Ingresos propios</b>              | <b>2,613.38</b>  | <b>8.54%</b>   |
| <b>Ingresos ODES</b>                 | <b>56</b>        | <b>0.18%</b>   |
| <b>Ingresos federales</b>            | <b>27,933.60</b> | <b>91.28%</b>  |
| Participaciones y aportaciones       | 23,796.52        |                |
| Convenios e ingresos extraordinarios | 4,137.08         |                |
| <b>Total Ingresos</b>                | <b>30,602.98</b> | <b>100.00%</b> |

En relación al presupuesto 2017, en 2018 se estima un incremento en ingresos propios de 150'674,259 pesos, representando un 6.12% adicional.

**Ingresos propios presupuestados**

(millones de pesos)

| Concepto                | 2018            | 2017            | Variación     |              |
|-------------------------|-----------------|-----------------|---------------|--------------|
|                         |                 |                 | Absoluta      | Relativa     |
| Impuestos               | 1,549.84        | 1,452.94        | 96.90         | 6.67%        |
| Derechos                | 906.18          | 875.28          | 30.89         | 3.53%        |
| Productos               | 50.80           | 47.28           | 3.51          | 7.43%        |
| Aprovechamientos        | 106.56          | 87.19           | 19.37         | 22.21%       |
| <b>Ingresos Propios</b> | <b>2,613.38</b> | <b>2,462.70</b> | <b>150.67</b> | <b>6.12%</b> |

Los ingresos federales se estima tengan un aumento en 2018 comparativamente con el presupuesto 2017 de 1,392'140,761 pesos, equivalente al 5.25% más. En ingresos por convenios (ingresos extraordinarios), se estima recibir en 2018 4,137'077,379 pesos, en tanto la estimación para 2017 fue de 4,558'736,500 pesos, 421'659,121 pesos menos, 9.25% de variación negativa.

**Ingresos federales presupuestados**

(millones de Pesos)

| CONCEPTO                             | 2018             | 2017             | Variación       |              |
|--------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
|                                      |                  |                  | Absoluta        | Relativa     |
| Participaciones                      | 10,572.38        | 9,458.15         | 1,114.23        | 11.78%       |
| Aportaciones                         | 13,224.15        | 12,524.57        | 699.57          | 5.59%        |
| Convenios (Ingresos extraordinarios) | 4,137.08         | 4,558.74         | -421.66         | -9.25%       |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>27,933.60</b> | <b>26,541.46</b> | <b>1,392.14</b> | <b>5.25%</b> |

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El saldo de la Deuda a largo plazo se integra como sigue:

| Concepto            | Importe              |
|---------------------|----------------------|
| BANCOMER 980 MDP    | 967,846,417          |
| SANTANDER 3,200 MDP | 3,180,961,902        |
| BANORTE 2,200 MDP   | 2,106,348,672        |
| <b>Suma</b>         | <b>6,255,156,991</b> |

### 12. Calificaciones otorgadas

La calificadora Fitch Ratings para el año 2015-2016; asignó para el Estado de Durango la calificación de HR A+ con perspectiva estable.

### 13. Procesos de mejora

El decreto administrativo emitido por el Gobernador del Estado en Octubre 2016 en el cual se establecen diversas medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

### 14. Información por segmentos

No se considera relevante para el análisis de la información presentarla de manera segmentada.

### 15. Eventos posteriores al cierre

A la fecha del cierre no se tiene conocimiento de hechos que por su relevancia afecten económicamente al Poder Ejecutivo.

### 16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

---

**17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina  
Secretario de Finanzas y de Administración

---

L.C.P. Sergio Ramón Villa Hurtado  
Director de Contabilidad y Evaluación